

Microcrédito Social – Incorpora

Características del Microcrédito Social

<i>¿A quién se dirige?</i>	Emprendedores que, por sus condiciones económicas y sociales, puedan tener dificultades de acceso a la financiación bancaria tradicional y que cuenten con el asesoramiento de uno de los Puntos de Autoempleo de Incorpora.
<i>Importe</i>	Hasta 25.000€ Financiación hasta el 95% del proyecto
<i>Finalidad</i>	Inicio o consolidación de proyectos de autoempleo
<i>Plazo</i>	Hasta 6 años incluidos 6 meses de carencia opcional
<i>Condiciones Económicas</i>	Sin comisión apertura, ni estudio Tipo de interés fijo: 6,50%
<i>Garantías</i>	Garantía personal sin aval (en caso de persona jurídica se requerirá el aval de los socios)
<i>Requisitos</i>	<ul style="list-style-type: none">• Es necesario presentar un plan de empresa y un informe de viabilidad emitido por un Punto de Autoempleo Incorpora• El microcrédito social puede domiciliarse en una Cuenta básica MicroBank sin costes de mantenimiento.